



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	71.399.314.279	70.399.314.279	4.049.568.159	6%	2.014.051.506	2.035.516.653
1	Gestión Administrativa Institucional	7.610.062.709	7.610.062.709	309.407.924	4%	0	309.407.924
100	Servicios Personales	4.456.535.451	4.456.535.451	296.292.681	7%	0	296.292.681
200	Servicios no Personales	904.431.273	904.431.273	13.115.243	1%	0	13.115.243
300	Bienes de Consumo e Insumo	169.490.000	169.490.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.484.430.565	1.484.430.565	0	0%	0	0
800	Transferencias	559.175.420	559.175.420	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	36.000.000	36.000.000	0	0%	0	0
2	Formación de Profesionales en Ciencias Económicas	9.230.276.616	9.230.276.616	510.534.980	6%	374.912.871	135.622.109
100	Servicios Personales	7.752.064.479	7.752.064.479	510.534.980	7%	374.912.871	135.622.109
200	Servicios no Personales	513.150.000	513.150.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	175.000.000	175.000.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	685.414.460	685.414.460	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	47.504.820	47.504.820	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en Ciencias Médicas	8.247.968.616	8.247.968.616	480.966.456	6%	353.950.459	127.015.997
100	Servicios Personales	7.398.447.549	7.398.447.549	480.966.456	7%	353.950.459	127.015.997
200	Servicios no Personales	417.303.210	417.303.210	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	127.544.700	127.544.700	0	0%	0	0
500	Inversión Física	244.530.300	244.530.300	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	
900	Otros Gastos	3.000.000	3.000.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en Ciencias Sociales y Políticas	5.998.516.996	5.998.516.996	362.106.894	6%	0	362.106.894
100	Servicios Personales	5.536.436.309	5.536.436.309	362.106.894	7%	0	362.106.894
200	Servicios no Personales	299.262.330	299.262.330	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	70.475.500	70.475.500	0	0%	0	0
500	Inversión Física	24.500.000	24.500.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.700.000	10.700.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación en Ciencias de la Producción	17.678.115.213	17.678.115.213	1.121.767.323	6%	755.319.955	366.447.368
100	Servicios Personales	15.066.847.866	15.066.847.866	1.121.767.323	7%	755.319.955	366.447.368
200	Servicios no Personales	1.060.924.608	1.060.924.608	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	382.554.387	382.554.387	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.044.645.495	1.044.645.495	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	66.000.000	66.000.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	5.751.040.249	5.751.040.249	336.206.829	6%	250.235.812	85.971.017
100	Servicios Personales	5.388.095.249	5.388.095.249	336.206.829	6%	250.235.812	85.971.017
200	Servicios no Personales	165.800.000	165.800.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	58.850.000	58.850.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	97.500.000	97.500.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	40.795.000	40.795.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en Ciencias y Tecnologías	9.780.841.007	8.780.841.007	537.695.732	6%	0	537.695.732
100	Servicios Personales	7.671.191.007	7.671.191.007	537.695.732	7%	0	537.695.732
200	Servicios no Personales	529.450.000	529.450.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	55.200.000	55.200.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.520.000.000	520.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	5.000.000	5.000.000	0	0%	0	0
8	Formación de Profesionales en Ciencias Odontológicas	6.386.518.544	6.386.518.544	364.299.271	6%	279.632.409	84.666.862
100	Servicios Personales	5.316.725.779	5.316.725.779	364.299.271	7%	279.632.409	84.666.862
200	Servicios no Personales	499.809.315	499.809.315	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	91.970.593	91.970.593	0	0%	0	0
500	Inversión Física	414.200.000	414.200.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	
900	Otros Gastos	6.670.000	6.670.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
9	Formación de Profesionales en Arte Musical	502.918.607	502.918.607	26.582.750	5%	0	26.582.750
100	Servicios Personales	345.575.750	345.575.750	26.582.750	8%	0	26.582.750
200	Servicios no Personales	31.900.000	31.900.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	26.300.000	26.300.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	42.000.000	42.000.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	57.142.857	57.142.857	0	0%	0	
10	Formación de Profesionales en Postgrado	213.055.722	213.055.722	0	0%	0	0
100	Servicios Personales	81.612.864	81.612.864	0	0%	0	0
200	Servicios no Personales	37.550.000	37.550.000	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	26.750.000	26.750.000	0	0%	0	0
800	Transferencias	67.142.858	67.142.858	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		71.399.314.279	70.399.314.279	4.049.568.159	6%	2.014.051.506	2.035.516.653

FUENTE: MH-SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.
DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py